ACTA DE COLABORACIÓN

Medellín, 2 de mayo de 2025

Los abajo firmantes, integrantes del grupo de trabajo conformado para el proyecto titulado **"Smart Park UdeA"**, dejan constancia del acuerdo de colaboración para el desarrollo conjunto del proyecto.

1. Metodología de trabajo

El grupo ha adoptado una metodología de trabajo basada en principios de organización y colaboración continua, siguiendo una estructura semi-ágil adaptada al contexto educativo. Los acuerdos metodológicos son:

- ✓ Dividir el proyecto en fases claras: análisis, desarrollo, pruebas y entrega.
- ✓ Realizar asignación de tareas según habilidades e interés de cada integrante (diagrama).
- ✓ Utilizar herramientas colaborativas como GitHub para el seguimiento de avances.

2. Estrategias de comunicación

Con el fin de mantener una comunicación fluida y constante, el grupo acuerda:

- ✓ Usar un grupo de WhatsApp como canal principal para comunicaciones rápidas.
- ✓ Programar reuniones virtuales mediante Google Meet.
- ✓ Fomentar un ambiente de respeto donde todos los integrantes se sientan cómodos expresando sus ideas y opiniones.

3. Mecanismos de resolución de conflictos

En caso de surgir desacuerdos o dificultades dentro del grupo, se seguirán los siguientes pasos:

- ✓ Dialogo directo y respetuoso entre las partes involucradas.
- ✓ Si no se llega a una solución, se convocará a una reunión grupal donde se expondrá el problema y se buscará un consenso.
- ✓ Todos los miembros se comprometen a actuar con madurez, empatía y responsabilidad ante cualquier desacuerdo.

En señal de conformidad con los términos aquí establecidos, firman los integrantes del grupo:

Laura Melina Tapasco Avendaño

Enilda Rosa Ayazo Manga

Juan José Pérez Durango